

Se vota la subvención para la junta de Vecinos N° 48, con la abstención del Concejal Mattas, por ser vecino inscrito en ella y es aprobada por unanimidad. Se vota la subvención para la Junta de Vecinos de Unicavén y es aprobada por unanimidad.

APROBACION ACTA N° 127

Se aprueba por unanimidad Acta N° 127, sin observaciones.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Secplan, María Inés Soto, y solicita un traspaso por \$3.130.000.- desde los ítems mantención y reparación de equipos, prestación de servicios en programas comunitarios y para personas a los ítems otros 215-22-09-999 (1-1-1) que explica ella es para el Servicio de CAS Chile (\$130.000.-) y para el ítem otros 215-22-12-999(6-1-1) que es para financiar la visita de los Halcones de la Fach (\$3.000.000.-). Según Oficio N° 131 de 08/05/2015. Se vota, aprueban los Concejales Benavente, Mattas y la Sra. Alcaldesa. Rechazan los Concejales Moya y Maureira, el Concejal Maureira expresa que ese dinero podría usarse en otra cosa. A continuación solicita la Secplan un traspaso por \$15.000.000.- desde el ítem sueldo base al ítem 215-21-03-005(1-1-1) suplencias y reemplazos. Según Oficio N° 132 de 08/05/2015 Concejal Moya pregunta si no hay inconveniente en sacar dinero de los programas comunitarios, le contesta la Secplan que ninguno porque queda suficiente. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega tema

APROBACION DE CAMBIO DE CUENTA PARA PAGO DE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE

Expone María Inés Soto y solicita se autorice el cambio de cuenta, desde la 24-03-08-001 a la 24-03-080-002 para pagar a la Asociación de Municipalidades de la región del Maule cuota correspondiente al año 2015 por la suma de \$1.060.000.- según carta enviada por el Gerente Secretario Ejecutivo, Alonso Maximiliano Soto Novoa, el 01/04/2015. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSTRUCCION PISCINA TEMPERADA

Expone María Inés Soto, y se lee en informe que el proyecto pretende mejorar la calidad de vida que viven en la comunidad de Parral, en especial los adultos mayores del lugar, logrando generarles un ambiente socio afectivo para desarrollarse con sus pares, además se enfocará el desarrollo de actividades de estimulación corporal tanto los adultos mayores como el resto de la comunidad que lo necesitare y que viajan a otros lugares de la región a realizar diferentes terapias en este tipo de equipamientos. Costo total del proyecto \$86.135.850.- mantención anual \$8.000.000.- Financiamiento Concejal Maureira hace notar un error en el informe; se arreglará. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita una suplementación por \$253.200.000.- desde el ítem otras entidades públicas para gastos en personal de planta, a contrata, honorarios suma alzada y materiales de uso o consumo. Según Oficio N° 200 de 08/05/2015, que se acompaña de detalle que fundamenta la suplementación, en hoja aparte. Se detalla que son 4 convenios los que se ingresan, por el total de \$253.200.000.-: Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU 2015), Convenio Más Adultos Mayores Auto valentes, Convenio Fondo Farmacia 2015, Convenio Incentivo Medicina Familiar 2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega tema

INFORMACION QUE ENTREGA SAR LUCIA GONZALEZ Y MÓNICA ARAVENA.

Expone la Sra. Lucía González, Jefa del Cesfam Arrau Méndez, acompañada de Mónica Aravena, del mismo centro de Salud. Explica ella que ahora existe una nueva metodología de evaluación del Programa de Salud Familiar; que se tratará de un Plan a 4 años y se pide el apoyo del Concejo en esto. Todos de acuerdo en apoyar para que el Plan se pueda realizar de la forma en que más se beneficie a la comunidad.

Se baja de la Tabla el Punto sobre la Exposición de la Consultora Gestión Global SPA, sobre asesoría en la mantención de Cuentas Corrientes de la Municipalidad.

APROBACION PARA CIERRE DE PASAJE

Expone Rocío Valdebenito, abogado de la Dirección Jurídica, quien ha acompañado documentación que dice relación con solicitud efectuada por Vecinos de la Población Don Pablo, solicitud N° 4346 de 11/07/2014. Señala la abogada que se puede dar permiso por 5 años, y que se debe dictar una Ordenanza que sería presentada al Concejo para su aprobación en la próxima sesión. Concejal Maureira dice que el leyó que debe ser el 90% de los vecinos que viven en el lugar los que tienen que apoyar esta petición y firmarlo en Notaría. La abogado responde que en este caso es el 100% el que pide, y que en la carta explican ellos que son tres vecinos los que componen el pasaje y lo quieren cerrar para evitar delincuencia. Concejal Moya comenta que lo importante es que haya un informe favorable tanto del Director de Obras, como de Carabineros y Bomberos, para proceder al cierre. Bajo esa premisa, se vota y aprueba por unanimidad el cierre del Pasaje solicitado.

APROBACION DE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Expone Rocío Valdebenito y señala que la transacción que se pide aprobar tiene por objeto precaver un litigio eventual con la Sra. Nereida Manríquez, quien se accidentó en la vereda de la Avenida Aníbal Pinto frente a la Farmacia Cruz Verde, ubicada a un costado de Farmacias Ahumada. Que sufrió traumatismos en su dentadura. Que se pagará la suma de \$120.000.- que es el costo del tratamiento dental que debió hacerse. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION PARA TRANSIGIR EN JUICIO LABORAL PERSONAL DEL DAEM
COBRO DE DEUDA POR AUMENTO DE LA BONIFICACION PROPORCIONAL LEY
19.933.

Expone Pablo Muñoz, abogado del Daem, quien señala que ha sostenido conversaciones con el abogado de los demandantes (106 profesores), para ver la posibilidad de transigir en esta causa. Que hay dos leyes involucradas, la 19.933 y la 19.410. Que la Corte modificó su criterio, que se hace aplicable tanto a profesores de colegios particulares subvencionados como municipales; que serían cerca de \$400.000.000.- a pagar. El Concejal Mattas pregunta si el dinero llegó, le responde Pablo que sí, que lo que ellos argumentan es que se pagará, pero solo hasta 2 años hacia atrás, que el Tribunal lo propuso entre las bases de conciliación. La Concejal Moya pregunta si los profesores y el Colegio de Profesores está de acuerdo con este acuerdo; le responde Pablo Muñoz y le dice que sí, que están de acuerdo y que han estado en varias conversaciones con el abogado de ellos, que el pago contemplaría desde Febrero de 2013 hasta Febrero de 2015. Le da la palabra a John Flores, profesional del Daem, quien según Pablo "hará aparecer este dinero"; explica John que se pagará a través de una cuenta especial que se llama "Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones legales sin financiamiento específicos docentes o auxiliares". Que hizo las consultas hacia arriba y le dicen que sí califica pagarlo a través de esa cuenta. Que si bien esto afectará planificaciones hechas, pero pensando en el saneamiento de la educación estará bien. Concejal Moya le pregunta si los dineros están; le responde John Flores que van a llegar, ya que el Fondo 2015 aun no se presenta, que está en elaboración y la idea es contemplar en él esta deuda. Agrega que estamos dentro de las fechas para presentarlas en el fondo y subirlo a la plataforma. Concejal Moya pregunta si hay un acuerdo escrito de esta negociación, le responde Pablo Muñoz y le dice que es un pre acuerdo pero que para escriturarlo necesitamos que lo apruebe el Concejo. Pablo señala que siempre fue la idea llegar a un acuerdo, y tanto con ellos como con los que aun no nos han demandado.

Se vota, con la abstención de la Concejal Moya, quien tiene vínculo familiar con uno de los demandantes, se aprueba por la unanimidad de los restantes miembros del Concejo.

APROBACION DE TRASPASO DE DINEROS A PERSONAL PARA PAGO DE BONO A
TRABAJADORES DE EMPRESAS DE ASEO EXTERNALIZADO EN LOS MUNICIPIOS
DEL PAIS

Expone María Inés Soto, Secplan quien señala que son dineros que vienen de la Subdere, son \$31.906.308.-y que es para dar cumplimiento a un compromiso del gobierno. Concejal Maureira pregunta cuantos trabajadores son, le dice María Inés que son 28.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra Alcaldesa da por terminada la sesión a las 16:20 hrs. En seguida el Concejal Benavente pregunta por los puntos varios ya que él tiene varias cositas que preguntar, le responde la Sra. Alcaldesa y le dice que "No habrá puntos varios, que los va a haber solo una vez al mes y que si tiene cosas que pedir que vayan a la Municipalidad, que se den una vuelta por la Municipalidad". Dicho esto se retira.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL